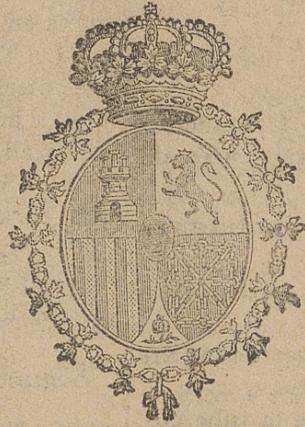


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 27 de Agosto de 1926).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.857

Ayuntamiento de Valladolid

Convocatoria para proveer por oposición una plaza de Médico de la Casa de Socorro.

Por el presente se anuncia a oposición la provisión de una plaza de Médico de la Casa de Socorro con el sueldo de dos mil pesetas anuales y demás derechos que concede el Reglamento de la Beneficencia municipal.

Los aspirantes a la plaza deberán acreditar, ser españoles, mayores de veintitrés años, Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía y observar buena conducta,

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, redactadas en papel de la clase octava y se presentarán en la Secretaría general del mismo, dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

A las instancias se acompañarán:

1.º El título de Doctor o Licenciado en Medicina o un testimonio notarial del mismo; a falta de éste, certificación universitaria de ser licenciado y resguardo de haber consignado el importe del título.

2.º Cédula personal.

3.º Certificación del Registro civil del acta de nacimiento, debidamente legalizada, cuando esté expedida fuera del territorio de la Audiencia de Valladolid.

4.º Certificación de buena conducta, legalizada de igual forma, expedida por la autoridad local.

También podrán acompañar los justificantes de méritos y servicios que cada uno tenga.

Los ejercicios serán públicos y se llamará a los opositores para practicarlos por orden de presentación de solicitudes.

ORDEN DE LOS EJERCICIOS

Estos comenzarán pasados cuarenta y cinco días desde la publicación del programa que abajo se inserta.

Los ejercicios serán cuatro, que se efectuarán por el orden siguiente y consistirán:

1.º Desarrollar, por escrito, un tema sacado a la suerte, igual para todos los opositores, de los que figuran en la primera parte del programa, concediéndose cuatro horas para desarrollarle.

Este ejercicio se hará en conjunto.

Terminadas las cuatro horas, se recojerán los escritos, que firmarán y rubricarán los opositores, procediéndose a la lectura de cada uno, y, terminada la de to-

dos, se calificará. La lectura podrá hacerse en el mismo día o en los siguientes si el número de trabajos lo exigiere; siempre con las garantías debidas a los opositores.

2.º Consistirá éste en contestar a seis temas, sacados a la suerte, de los incluidos en la parte segunda del programa, dos temas por cada grupo. El tiempo máximo para realizarlo será el de una hora y mínimo cuarenta minutos.

3.º Examen de un enfermo de Medicina o Cirugía, concediéndose media hora para efectuarle, diez minutos de reflexión y veinte de exposición de juicios, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

4.º Practicar una operación sacada a la suerte de las señaladas para este efecto en el programa. El opositor describirá la región, métodos operatorios, instrumental, indicaciones y ejecutará en el cadáver el que considere más perfecto.

En cada ejercicio se conferirá a cada opositor la calificación obtenida por puntos, siendo treinta el máximo y diez el mínimo, considerándose eliminado el opositor que no alcance esta última cifra.

El opositor que no se presente al ser llamado para practicar un ejercicio se entenderá que renuncia a los restantes.

Terminados los ejercicios se hará la calificación definitiva y será propuesto para el cargo el opositor que alcance mayor puntuación.

La fecha para comenzar los ejercicios y local donde han de cele-

brarse se anunciarán con ocho días de antelación.

Valladolid, 5 de Agosto de 1926.
—El Presidente del Tribunal, Blas Sierra.

PROGRAMA

Primer ejercicio. — Primera parte.

- 1.º Anatomía de las vías motoras, piramidal y extrapiramidal y su fisiología.
- 2.º Anatomía y fisiología de las vías sensitivas.
- 3.º Anatomía y fisiología de la equilibración.
- 4.º Localizaciones cerebrales.
- 5.º Localizaciones medulares.
- 6.º Metabolismo masal.
- 7.º Uremia.
- 8.º Coma diabético.
- 9.º Seroterapia y vacunoterapia.
10. Síndromes simpáticos del neuro eje.—Vagotonía. Simpatocotonia.
11. Síndromes simpáticos digestivos.
12. Apendicitis.
13. Oclusión intestinal.
14. Perforación intestinal.
15. Asma.
16. Pleuresías.
17. Quiste hidatídico del pulmón.
18. Fracturas del cráneo.
19. Meningitis.
20. Conmoción, contusión y compresión cerebral.
21. Encefalitis letárgica.
22. Fracturas de la columna vertebral.
23. Mal de Pott.
24. Retención urinaria.

25. Quemaduras.
 26. Heridas de arma de fuego.
 27. Luxación de la cadera.
 28. Anestesia general.
 29. Anestesia regional y local.
 30. Placenta previa.
 31. Coxalgia.
 32. Aborto.
 33. Forceps.—Su empleo.
 34. Versión.
 35. Eclampsia.
 36. Aneurisma de la aorta.
 37. Histerismo.
 38. Epilepsia.
 39. Paludismo.
 40. Tuberculosis en general.
 41. Fiebre tifoidea.
 42. Opio y sus derivados.
 43. Hipnóticos.
 44. Tónicos cardíacos.
 45. Diuréticos.
 46. Mercurio y sus sales.
 47. Arsénico y sus derivados.
- Segundo ejercicio.—Primer grupo*
- 1.º Parálisis general progresiva.
 2.º Demencia precoz.
 3.º Síndrome maniaco.
 4.º Paranoias
 5.º Neurastenia.
 6.º Mielitis aguda.
 7.º Meningitis cerebral aguda.
 8.º Meningitis cerebro espinal epidémica.
 9.º Meningitis tuberculosa.
 10. Diagnóstico diferencial entre la congestión, la hemorragia, la trombosis y la embolia cerebrales.
 11. Hemorragia cerebral.
 12. Encefalitis aguda.
 13. Nefritis aguda.
 14. Nefritis crónica.—Nefrosis.
 15. Litiasis renal.
 16. Litiasis biliar.
 17. Hemorragia intestinal.
 18. Úlcera simple del estómago y del duodeno.
 19. Gastritis y dispepsias gástricas.
 20. Etiología y sintomatología generales de las enfermedades del estómago.—Medios especiales de diagnóstico.
 21. Pericarditis aguda.
 22. Miocarditis aguda.
 23. Endocarditis aguda.
 24. Lesiones valvulares del corazón en general.
 25. Estrechez e insuficiencia aórticas.
 26. Estrechez e insuficiencia mitrales.
 27. Ateroma y arterio-esclerosis.
 28. Patogenia de la angina de pecho.—Estudio clínico. Terapéutica.
 29. Estudio clínico y terapéutico de la insuficiencia cardíaca.
 30. Pulmonía fibrinosa.—Pulmonías atípicas.
31. Broncopneumonías agudas.
 32. Neoplasias del pulmón.
 33. Pleuresias agudas.
 34. Diagnóstico y tratamiento de los derrames persistentes de la pleura,
 35. Tuberculosis pulmonar aguda.
 36. Tuberculosis pulmonar crónica.
 37. Formas clínicas de las tuberculosis pulmonares.
 38. Terapéutica de la tuberculosis.
 39. Hemoptisis. Terapéutica.
 40. Hematemesis. Causas. Terapéutica.
 41. Bronquitis aguda. Estudio clínico.
 42. Bronquitis crónica. Estudio clínico.
 43. Laringitis. Formas clínicas. Terapéutica.
 44. Edema y espasmo de la glotis.
 45. Cuerpos extraños de las vías aéreas. Clínica.
 46. Anemias criptogénicas.
 47. Hemoñilia.
 48. Estudio de las leucemias.
 49. Esplenomegalias. Estudio clínico.
 50. Enfermedad de Addison.
 51. Diabetes sacarina.
 52. Diabetes insípida.
 53. Gota.
 54. Reumatismo crónico.
 55. Sífilis. Heredo-sífilis.
 56. Tétanos. Estudio clínico.
 57. Rabia. Estudio clínico y Terapéutica.
 58. Paludismo agudo. Formas. Terapéutica.
 59. Profilaxis del paludismo.
 60. Tifus exantemático. Estudio clínico. Profilaxis.
 61. Cólera-morbo. Estudio clínico. Profilaxis.
 62. Fiebre de Malta. Clínica.
 63. Reumatismo articular agudo.
 64. Fiebre tifoidea.
 65. Infecciones paratíficas.
 66. Botulismo.
 67. Difteria. Pseudo difteria.
 68. Viruela. Formas clínicas.
 69. Profilaxis de la viruela. Vacunación.
 70. Gripe. Etiología. Formas clínicas.
 71. Sarampión. Estudio clínico.
 72. Escarlatina. Estudio clínico.
 73. Caracteres generales de las enfermedades infecciosas.
 74. Diagnóstico en general de las infecciones. Reacciones de suero-aglutinación y desviación del complemento.
 75. Terapéutica común de las enfermedades infecciosas.
 76. Balneoterapia-proteinote-
- rapia, coloidoterapia y quimioterapia en las infecciones.
 77. Terapéutica específica de las enfermedades infecciosas. Vacunas preventivas. Vacunas sensibilizadas.
 78. Sueros preventivos. Sueros curativos.
 79. Enfermedad sérica. Choque anafiláctico, Fenómeno de Teobaldo. Smith.
- Segundo ejercicio.—Segundo grupo.*
- 1.º Anestesia general.—Anestesia por éter. Anestesia por cloroformo.
 2.º Estadística de defunciones en las anestésias clorofórmicas y etérea. Física de la narcosis. Química de la narcosis. Peligros en los cardíacos. Acidosis post anestésica.
 3.º Raquianestesia. Indicaciones. Técnica.
 4.º Anestésias locales. Cocaína y sucedáneos. Cloreto. Bromuro de etilo y demás anestésicos físicos. Estudio comparativo.
 5.º Sales de quinina y sales de magnesio como anestésicos.
 6.º Morfina y escopolamina.—Métodos combinados de anestesia local.—Anestesia intraarterial. Anestesia intravenosa.
 7.º Shock. Variedades. Cómo deben practicarse las operaciones en los enfermos estuporosos o colapsados después de los grandes traumatismos.
 8.º Fracturas. Luxaciones y fisuras en general. Huesos. Estructura. Etiología y mecanismo de las fracturas. Formación del callo. Callos deformes.
 9.º Luxaciones. Síntomas y mecanismo de producción. Fisuras.
 10. Fracturas y luxaciones de la pelvis.
 11. Fracturas del cuello del fémur. Variedades. Estudio clínico.
 12. Luxaciones de la cabeza femoral. Estudio clínico.
 13. Fractura de la diafisis del fémur. Su estudio. Procedimientos terapéuticos.
 14. Luxaciones de la rodilla. Fractura de los cóndilos del fémur.
 15. Mecanismo de las fracturas y luxaciones de la rótula. Estudio clínico.
 16. Fracturas de la tibia. Fractura del peroné. Diagnóstico. Pronóstico Tratamiento.
 17. Fracturas y luxaciones de la articulación tibio-peroneo tarsiana.
 18. Fracturas y luxaciones del tarso-metatarso y dedos. Fractura del calcáneo.
 19. Fracturas de la clavícula. Luxaciones de la clavícula. Diagnóstico. Tratamiento.
 20. Fracturas de la escápula. Variedades. Diagnóstico. Tratamiento.
 21. Luxaciones y fracturas de las costillas y de los cartílagos costales.
 22. Fractura de la extremidad superior del húmero. Fracturas intra y extracapsulares, arrancamientos epifisarios. Fracturas del trocánter mayor.
 23. Luxaciones de la cabeza del húmero. Variedades. Procedimientos de reducción. Luxaciones acompañadas de fracturas.
 24. Terapéutica de las fracturas intra y extracapsulares de la cabeza del húmero.
 25. Fractura del tercio medio del húmero. Estudio clínico y terapéutico. Pronóstico.
 26. Fractura del tercio superior del húmero. Estudio clínico y terapéutico. Pronóstico.
 27. Fracturas del radio y del cúbito, combinadas o aisladas. Tratamiento.
 28. Fracturas y luxaciones del codo en los niños. Clínica. Tratamiento.
 29. Fracturas y luxaciones del codo en los adultos. Clínica. Tratamiento.
 30. Fracturas y luxaciones de la muñeca. Variedades. Tratamiento.
 31. Fracturas y luxaciones del carpo, metacarpo y dedos. Tratamiento.
 32. Fracturas y luxaciones del raquis. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
 33. Fracturas y luxaciones de los huesos y de los cartílagos de la laringe. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
 34. Fracturas de los maxilares superior e inferior. Luxación del maxilar inferior. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
 35. Aplicaciones de luz y de calor en el tratamiento de las fracturas. Termopenetración.
 36. Cuerpos extraños en las vías aéreas. Clínica. Terapéutica.
 37. Intubación. Indicaciones. Técnica.
 38. Traqueotomía. Indicaciones. Técnica.
 39. Cuerpos extraños en las fosas nasales. Procedimientos de extracción.
 40. Epistaxis. Formas clínicas. Tratamiento. Técnica del taponamiento anterior y posterior de las fosas nasales.
 41. Abscesos retrofaríngeos. Operatoria de urgencia.
 42. Cuerpos extraños del oído. Exploración. Extracción.
 43. Otitis media. Mastoiditis.
 44. Cuerpos extraños en la conjuntiva y córnea. Heridas del globo ocular. Glaucoma agudo.

45. Heridas del cuello. Heridas de los grandes vasos. Tratamiento.

46. Traumatismos del pecho sin herida exterior. Rotura del pulmón con o sin fractura de las costillas.

47. Heridas del pecho por arma blanca y por arma de fuego. Toracotomía.

48. Heridas del pericardio y del corazón. Estudio clínico.

49. Contusiones del abdomen Shock. Laparotomía de urgencia.

50. Roturas del hígado, del bazo y del páncreas. Roturas incompletas del estómago y del intestino. Investigación de la rotura y tratamiento.

51. Heridas en general. Reparación de las mismas. Particularidades de las heridas por armas de fuego, asta de toro y emponzoñadas.

52. Heridas del abdomen. Heridas estrechas por instrumentos punzantes o cortantes. Terapéutica.

53. Heridas anchas de la pared del abdomen. Salida de vísceras. Laparotomía de urgencia.

54. Heridas de vientre por arma de fuego. Importancia clínica. Tratamiento.

55. Traumatismos del hipocóndrio derecho. Heridas y roturas del hígado y de las vías biliares. Indicaciones. Tratamiento.

56. Traumatismos de la región lumbar. Roturas del riñón. Tratamiento.

57. Traumatismos del hipocóndrio izquierdo. Rotura del bazo. Tratamiento.

58. Traumatismos de la región hipogástrica. Roturas de la vejiga. Roturas peritoneales. Heridas de la vejiga urinaria. Tratamiento.

59. Heridas y roturas del útero. Heridas del útero grávido. Tratamiento.

60. Hemorragias de la úlcera del estómago y del duodeno. Casos de intervención. Técnica.

61. Oclusión intestinal. Enema eléctrico. Laparotomía.

62. Roturas del embarazo tubario. Casos de intervención rápida. Técnica.

63. Infiltración de orina. Consecuencias. Tratamiento.

64. Cateterismo de urgencia. Dificultades. Técnica. Punción hipogástrica.

65. Parafimosis. Mecanismo de producción. Reducción.

66. Cuerpos extraños del recto. Dilatación anal de urgencia en casos de hemorroides internas, prolapsadas y estranguladas por el esfínter contracturado.

67. Hernias inguinales. Anatomía. Patología. Reducción por maniobras externas. Hernia in-

guinal estrangulada. Cirugía de urgencia.

68. Hernia crural. Anatomía patológica. Reducción por maniobras externas. Extranulación. Cirugía de urgencia.

69. Carbunco. Clínica. Tratamiento.

70. Heridas arteriales. Roturas subcutáneas. Secciones incompletas y secciones completas. Heridas de las venas. Suturas vasculares.

71. Heridas de los nervios. Síntomas. Consecuencias. Pronóstico. Tratamiento.

72. Heridas por mordeduras. Mordeduras de animales hidrófobos. Conducta a seguir.

73. Antrax. Estudio clínico. Tratamiento.

Segundo ejercicio.—Tercer grupo

1.º Hemorragia. División clásica. Causas. Hemostasia espontánea. Estudio macroscópico y microscópico.

2.º Hemostáticos mecánicos, físicos y químicos. Técnica del empleo de los mismos. Ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

3.º Síncope traumático. Mecanismo de su producción. Síntomas y tratamiento.

4.º Análisis físico-químico y microscópico de la orina.

5.º Antisepsia. Antisépticos mecánicos, físicos y químicos. Técnica de aplicación y valor terapéutico de los mismos.

6.º Asepsia. Manera de obtenerla en el cirujano, en el enfermo, en el instrumental y apósitos, como preventiva. Asepsia durante la operación.

7.º Radioscopia y radiografía. Aparatos. Técnica de la exploración de extremidades. Localización de cuerpos extraños.

8.º Radioscopia y radiografía aplicados a los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y urinario.

9.º Cateterismo del exófago. Cateterismo del estómago. Lavado gástrico.

10. Diagnóstico del embarazo y parto. Vómitos incoercibles. Hemorragias porst-partum.

11. Asistencia más inmediata a un recién nacido y tratamiento de la muerte aparente del mismo.

12. Signos de la muerte real y de la muerte aparente. Su diferenciación.

13. Muerte repentina. Causas más frecuentes.

14. Examen médico legal de las heridas. Determinación de la fecha de su producción.

15. Alcoholismo agudo y alcoholismo habitual. Diagnóstico.

16. Muerte por combustión.

17. Muerte por el frío. Muerte por inanición.

18. Asfixia por sumersión. Signos. Tratamiento.

19. Asfixia por sofocación. Signos. Tratamiento.

20. Asfixia por suspensión. Diagnóstico del homicidio, suicidio y accidente.

21. Asfixia por venenos gaseosos. Síntomas. Tratamiento.

22. Lesiones producidas por el rayo y corrientes eléctricas de alta tensión. Anatomía patológica. Tratamiento.

23. Aborto criminal. Medios más frecuentemente empleados para provocarlo. Diagnóstico diferencial entre el aborto criminal y el aborto espontáneo.

24. Desfloración. Signos que la caracterizan. Vulvitis y vulvovaginitis infantiles. Diagnóstico. Tratamiento.

25. Intoxicaciones. Concepto general. Diagnóstico y tratamiento general de las intoxicaciones.

26. Intoxicación por los ácidos. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

27. Intoxicación por los álcalis cáusticos. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

28. Intoxicación aguda por el arsénico y sus sales. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

29. Intoxicación aguda por el fósforo. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

30. Intoxicación aguda por el mercurio y sus sales. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

31. Intoxicación aguda y crónica por el cobre y el plomo. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

32. Intoxicación por el opio y sus alcaloides. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

33. Intoxicación por el éter, cloroformo e hidrato de cloral. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

34. Intoxicación por el ácido prúsico y el cianuro de potasio. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

35. Intoxicación por la cocaína, beleño y hongos venenosos. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

36. Intoxicación por el acónito y la aconitina. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

37. Intoxicación por la estricnina y sus sales. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

38. Intoxicación por la belladona y la atropina. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

39. Intoxicación por el tabaco y nicotina. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

40. Intoxicaciones alimenticias en general. Intoxicaciones más frecuentes. Síntomas. Diagnóstico. Tratamiento.

Cuarto ejercicio

1.º Ligadura de la arteria lingual.

2.º Ligadura de la arteria facial.

3.º Ligadura de la arteria carótida externa.

4.º Ligadura de la arteria carótida interna.

5.º Ligadura de la arteria carótida primitiva.

6.º Ligadura de la arteria subclavia.

7.º Ligadura de la arteria mamaria interna.

8.º Ligadura de la arteria axilar.

9.º Ligadura de la arteria humeral en la flexura.

10. Ligadura de la arteria cubital en el tercio medio.

11. Ligadura de la arteria radial en el tercio medio.

12. Ligadura de la arteria iliaca externa.

13. Ligadura de la arteria iliaca interna.

14. Ligadura de la arteria femoral en el conducto de los abductores.

15. Ligadura de la arteria poplítea.

16. Ligadura de la arteria tronco-tibio-peronea.

17. Ligadura de la arteria tibial posterior.

18. Ligadura de la arteria pedia.

19. Desarticulación metacarpo-falángica de los cuatro últimos dedos.

20. Desarticulación del primer metacarpiano con el dedo correspondiente.

21. Desarticulación del quinto metacarpiano con el dedo correspondiente.

22. Desarticulación radio-cúbito-carpiana.

23. Desarticulación del codo.

24. Desarticulación escapulo-humeral.

25. Desarticulación de los cuatro últimos dedos del pie.

26. Desarticulación del primer metatarsiano con el dedo correspondiente.

27. Desarticulación del quinto metatarsiano con el dedo correspondiente.

28. Desarticulación tarso-metatarsiana.

29. Desarticulación medio-tarsiana.

30. Desarticulación de la rodilla.

31. Amputación del antebrazo. Descripción de los procedimientos. Ejecución de uno.

32. Amputación del brazo. Descripción de los procedimientos. Ejecución de uno.

33. Amputación del muslo a dos colgajos.

34. Amputación del muslo a colgajo externo.
35. Amputación del muslo; método circular.
36. Amputación de la pierna. Procedimientos. Ejecución de uno.
37. Amputación osteo-plástica tibio-tarsiana. Procedimientos. Ejecución de uno.
38. Traqueotomía.
39. Intubación laríngea.
40. Exofagotomía.
41. Operación en la hernia inguinal no estrangulada.
42. Operación en la hernia crural no estrangulada.
43. Extirpación del apéndice vermicular.
44. Talla hipogástrica.
45. Punción de la vejiga de la orina.
46. Punción lumbar.
47. Cateterismo de la uretra masculina.
48. Toracotomía.

Núm. 3.980

Ataques

Confeccionada que ha sido la relación nominativa de los aumentos prescriptos por el Real decreto-ley de 25 de Junio último y demás cantidades a percibir en el segundo trimestre del ejercicio económico del segundo semestre de 1926, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que pueda ser examinada por los contribuyentes en ella comprendidos, durante el término de ocho días, y presentar las reclamaciones que consideren justas; pasado dicho plazo no será admitida ninguna de las que se presenten.

Ataques, a 24 de Agosto de 1926.—El Alcalde, Mariano Aldea.

Núm. 3.974

Fresno el Viejo

Fijadas definitivamente por la Comisión permanente de este distrito municipal las cuentas del presupuesto y Depositaria correspondientes al ejercicio de 1925-26, se hallan de manifiesto y expuestas al público con sus justificantes en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a fin de que los habitantes de este término municipal puedan formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes dentro de dicho plazo y el de ocho días más, según determina el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal vigentes.

Fresno el Viejo, a 25 de Agosto de 1926.—El Alcalde, Leandro Rodríguez.

Núm. 3.954

Olmos de Peñafiel

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 24 de Junio último y de las facultades que la misma concede, tiene acordado adaptar al presupuesto aprobado para 1926-27 el servicio económico del segundo semestre de 1926, o sea desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre próximo, reduciendo sus cifras al 50 por 100, con aquellas alteraciones complementarias que fueren necesarias.

Olmos de Peñafiel, 23 de Agosto de 1926.—El Alcalde, Victoriano Carrascal.

Igual acuerdo ha adoptado el Ayuntamiento de Montemayor de Pililla.

Núm. 3.987

San Llorente

El Ayuntamiento pleno que tengo el honor de presidir tiene acordado, en virtud de las disposiciones de la Real orden de 24 de Junio último, prorrogar el presupuesto municipal ordinario que ha regido en el ejercicio de 1925-26, hasta el 31 de Diciembre próximo venidero, rebajando todos sus ingresos y gastos en un 50 por 100 de lo presupuestado con las alteraciones que en su caso fuesen necesarias.

San Llorente, a 25 de Agosto de 1926.—El Alcalde accidental, Victoriano Granado.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 3.981

VALLADOLID.—PLAZA

Don Pedro del Río Pérez, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Doy fe: Que en los autos que se expresarán se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento.— Sentencia: En la ciudad de Valladolid, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintiséis, el señor don Emilio Doral y Pazos, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de la Plaza de la misma y su partido, habien-

do visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Eustaquio Domínguez Alonso, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don José María Stampa y defendido por el Letrado don Mauro Miguel Romero, y de la otra, como demandada, doña Piedad Ustara Leguina, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de Castañeda (Santander), que ha sido declarada rebelde en estos autos, sobre pago de mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Parte dispositiva.—Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda inicial de este juicio, debo condenar y condeno a la demandada doña Piedad Ustara y Leguina, viuda de Gándara, a que dentro de quinto día desde que esta sentencia sea firme, pague al actor don Eustaquio Domínguez Alonso, la cantidad de mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos, con más los intereses de dicha suma desde el doce de Junio último, fecha del emplazamiento de aquélla, condenándola, además, al pago de las costas del pleito, en las que no se incluirán, por la naturaleza del mismo, los derechos del Procurador del actor.— Así por esta mi sentencia, que por rebeldía de la demandada se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de esta provincia, al no ser que se solicitare por el demandante, dentro del término de tercero día, su notificación personal, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Doral.—Rubricado.

La anterior sentencia se publicó en el día de su fecha.

a que conste y a fin de que seerte en el «Boletín Oficial» de esta provincia, según está mandado, expido el presente testimonio que firmo en Valladolid, a veinticinco de Agosto de mil novecientos veintiséis.—Ante mí: P. D., Patricio Luengo.

193

Núm. 3.971

PEÑAFIEL**REQUISITORIA**

Luciego Berrocal, Antonia; natural de Tamames de la Sierra (Salamanca), de 48 años de edad, viuda, vendedora ambulante de bisutería, que ha residido últimamente en Valladolid, calle de

Fructuoso García, número 2, desconociéndose su actual paradero; comparecerá en este Juzgado, en el término de diez días, con el fin de prestar declaración indagatoria y ser reducida a prisión, en la causa que se le sigue por estafa, número veinticuatro del corriente año; aperecida de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Peñafiel, veinte de Agosto de mil novecientos veintiséis.—Antonio M. del Fraile.—El Secretario, Bienvenido Pérez.

Juzgados municipales

Núm. 3.964

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Mauro Miguel y Romero, Juez municipal de años anteriores del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Hago saber: Que para hacer pago a don Lucio Recio Ilera, de la cantidad de seiscientos diez y siete pesetas con cuarenta céntimos de principal y las costas que es en deberle don Epifanio de la Gándara, vecino de Pinilla de Trasmonte, por virtud de juicio verbal civil se saca a pública subasta el semoviente siguiente, bajo el tipo total de mil pesetas:

Una mula yeguada, de seis años de edad, alzada metro y medio, de pelo castaño, despuntada la oreja derecha.

Dicho semoviente se encuentra depositado en el vecino de Pinilla de Trasmonte, don Mariano

del remate tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de este Juzgado, sita en la Consistorial; haciéndose saber que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes de su tasación, y para tomar parte en dicho acto habrá de consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento de su avalúo.

Dada en Valladolid, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintiséis.—P. S. M.: El Secretario, Secundino del Río.—V.º B.º: El Juez municipal, Mauro Miguel y Romero.

194

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación Provincial